

14288

Quito, 10 de Septiembre de 2014

Señor
SANTIAGO JOSE PAEZ GALLEGOS
Ciudad.-

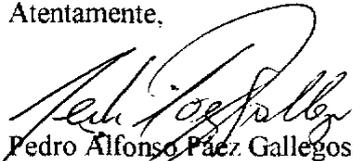
De mi consideración:

Pongo en su consideración que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA FARMACEUTICA UBER PHARMA S.A.**, en resolución tomada el día de hoy, reeligió a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de dos años.

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia temporal, falta o cuando el Gerente General no pueda actuar, de conformidad con el Artículo Vigésimo Cuarto de los estatutos.

Las facultades del Presidente constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 03 de enero de 2012, ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, Doctor Luis Enrique Villafuerte Arias e inscrita en el Registro Mercantil el día 15 de febrero de 2012.

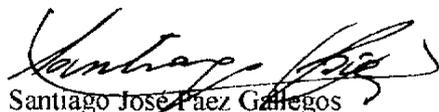
Atentamente,



Pedro Alfonso Páez Gallegos
Secretario

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA FARMACEUTICA UBER PHARMA S.A.**

Quito, 10 de Septiembre de 2014



Santiago José Páez Gallegos
C.I. 170529578-8



TRÁMITE NÚMERO: 63437

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41938
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14288
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/09/2014
FECHA ACEPTACION:	10/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA FARMACEUTICA UBER PHARMA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705295788	PAEZ GALLEGOS SANTIAGO JOSE	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 437 DEL: 15/02/2012 NOT: 29 (S) DEL: 03/01/2013 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL